



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
70.777.500-9

CASA CENTRAL UNAP

AV. ARTURO PRAT 2120 IQUIQUE

ORDEN DE COMPRA

N° **97401**

SEPTIEMBRE 7, 2020

Departamento : FINANZAS
 Proveedor : HDI SEGUROS S.A.
 RUT : 99231000-6
 Dirección : ALONSO DE CORDOVA 5151 OF 1801, IQUIQUE
 Fono : 02-3634600
 Generado por : MJVA -MARIA JOSE OVALLE PEREZ
 Atención Sr.(a) :
 Solicitamos UDS. : ENTREGAR En:
 Condiciones de Pago: 30 DIAS Plazo Entrega: Por Definir

Nro.ID Chile Compra

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	TOTAL
1	UN	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan Estudios Superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de UNIVERSIDAD ARTURO PRAT de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garant	107.579	107.579
SUBTOTAL				107.579
			DESCUENTO 0,0 %	0
			OTROS DESCUENTOS 0,0 %	0
			OTROS CARGOS	0
			IMPTO. 19 %	20.440
			TOTAL IVA INCLUIDO \$	128.019

Cuenta	Código Gestión	Proyecto
1220621000	IQUA01ADM	010401010005

SOLIC. DE COMPRA 34352

Observación

Se solicita póliza de seguro con la compañía HDI Seguros SA.
Folio 34352 de la Unidad de Tesorería.

Firma Responsable

NOTA: Al presentar la FACTURA, original y dos copias, debe acompañarse la presente orden, sin la cual NO será PAGADA.

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Adriana Yasmin Amengual Araya**
Unidad : **TESORERÍA**
E-mail : **aamengua@unap.cl**

Cargo : **Administrativo**
Rubro Compra: **Documentos En Garantias**
Telefonos : **/**

Detalles de la compra :	Se solicita póliza de seguro con la compañía HDI Seguros SA. Rut: 99.231.000-6, la cual será gestionada por la Unidad de Tesorería. Gastos se cargarán a centro de costo IQUA01ADM- 010401010005.
--------------------------------	---

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Estimado	Valor Real	Cod. Gestión	Proyecto	Responsable
1	Poliza Garantia	Poliza De Garantia	UN	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan Estudios Superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de UNIVERSIDAD ARTURO PRAT de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, año 2020, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza	128.019		IQUA01ADM	010401010005	13214772

Dirección a despachar lo solicitado : Unidad de Tesorería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 50(%)
- Plazo de Entrega - 50(%)



CDT: **20200900100271096**
Luisa Del Carmen Ramos Perez
Jefe De Unidad

Señor(es)
**UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT**
Presente

Santiago, 03-09-2020

Ref.: Remite cotización póliza de garantía **UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT**

Estimada Joanna:

De acuerdo con lo solicitado, por intermedio de la presente tenemos el agrado de informar las condiciones ofrecidas por HDI Seguros S.A. para la emisión de la póliza de garantía:

Afianzado: UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
R.U.T N°: 70.777.500-9
Asegurado: Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores
R.U.T. N°: 65.613.130-6
Intermediario: Corredora de seguros del Norte (2900)

Monto asegurado: UF 33.04
Valor Prima: UF 3.75 + IVA
Vigencia: desde 05-09-2020 a 05-11-2021

SISTEMA NO PERMITE MONTO CON MAS DE DOS DECIMALES

Objeto: *"Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan Estudios Superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de UNIVERSIDAD ARTURO PRAT de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, año 2020, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza."*
Monto asegurado corresponde a UF 33.0414

Condiciones Generales Ofrecidas: Rige póliza de garantía y en general depositada en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el Código "POL 120170020" POLIZA DE GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO Y A LA VISTA".

Nota: Se aplicará un costo de operación del 0,05% del monto asegurado, en caso de solicitar anulación de la póliza con más de 20 días desde la fecha de emisión (fecha de producción).

Vigencia cotización: 15 días a contar de esta fecha

En caso de aceptar esta cotización deberá:

1. Informar su aceptación vía correo electrónico al ejecutivo que lo atiende para la emisión de la póliza.

Formas de pago: (Todas las primas son + IVA)

	HDI Seguros SA.
Banco	Santander
Cuenta Cte.	25470818
Rut	99.231.000-6
Email	Transferencias@hdi.cl

Favor calcular pago con el valor de la UF actualizada al día que se realiza la transferencia.



Rodrigo Fuentes Martinez.
Suscriptor de Garantías
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.
+ (56) 22 715 4512
www.hdi.cl

ADJUDICACION

SOLICITUD DE MATERIALES / SERVICIOS

Solicitante

Nombre : **Adriana Yasmin Amengual Araya**

Cargo : **Administrativo**

Unidad : **Tesorería**

Derivación : **Sin estado de derivación**

Rubro Compra : **Documentos En Garantías**

Detalles de la compra :	Se solicita póliza de seguro con la compañía HDI Seguros SA. Rut: 99.231.000-6, la cual será gestionada por la Unidad de Tesorería. Gastos se cargarán a centro de costo IQUA01ADM- 010401010005.
--------------------------------	---

Cant.	Artículo	SubRubro	Un.	Descripción	Valor Adjudicado	Cod. Gestión	Proyecto	Cuenta	Adjudicado
1	Poliza Garantia	Poliza De Garantia	UN	Para garantizar el riesgo de Deserción Académica de los Estudiantes que cursan Estudios Superiores con Crédito con Garantía Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Título IV de la Ley 20.027 y su Reglamento, el cumplimiento por parte de UNIVERSIDAD ARTURO PRAT de las obligaciones contraídas en virtud de los Contratos de Fianza, sus complementos y modificaciones, celebrados de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las Bases de Licitación del Sistema de Crédito con Garantía Estatal, año 2020, y la obligación de renovar la presente póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en dichos contratos de fianza	128.019	IQUA01ADM	010401010005	1220621000	Si
TOTAL SOLICITUD : \$128.019									

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precio - 50(%)
- Plazo de Entrega - 50(%)



CDT: **20200900100271096**

Luisa Del Carmen Ramos Perez
Jefe De Unidad